

**Fenix s.a.**

Santa Elena, 9 de febrero del 2001.

Señor Don  
Diego Renee López Paredes  
Ciudad.-

80276

Rf: 5464-M-98  
Rf: 8103-M-99

De mis consideraciones:

Me permito comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas resolvió designar a usted como Gerente General de la Compañía FENIXA S.A. por el periodo de cinco años a partir de esta fecha, de conformidad con lo que dispone el Artículo Vigésimo Quinto, literal a) del Estatuto Social de la Empresa contenido en escritura pública celebrada el 17 de diciembre de 1997 ante el Notario Primero Abogado José Zambrano Salmón, del Cantón Santa Elena, Provincia de Guayas, República del Ecuador, e inscrita el 20 de enero de 1998 bajo el Número 1843 del Repertorio ante el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. En el ejercicio de su cargo deberá cumplir las atribuciones contenidas en el artículo Vigésimo Sexto de la Escritura de Constitución de la Compañía como: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin mas limitaciones que las señaladas en los estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos, civiles o mercantiles, relacionados con el objeto social; e) Suscribir pagares y letras de cambios y en general todo documento civil o mercantil que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de ley; Constituir mandatarios generales y especiales previa la autorización de la Junta General en el primer caso; Dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de accionistas; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y las demás atribuciones que le confieran estos estatutos. En caso de falta ausencia o impedimento para actuar lo reemplazará el PRESIDENTE de acuerdo con el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

Atentamente,

*[Signature]*  
Dr. Carlos Larrea Estrada  
Secretario Ad-hoc  
C.C. 100061908-8

Yo, Diego Renee López Paredes, en esta ciudad y fecha acepto la designación recaída en mi como Gerente General de la compañía FENIXA S.A., a partir de la presente fecha.

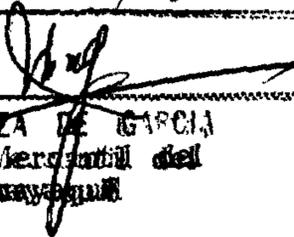
*[Signature]*  
Sr. Diego Renee López Paredes  
C.I. 180228122-8

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General ✓

Folio(s) 82.521 / Registro Mercantil No.  
19.360 / Repertorio No. 26.644 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 06 de Agosto del 2001. ✓

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil

